



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**LOS CABOS B.C.S.**

Oficialía Mayor



**ACTA TERCERA  
LECTURA DICTAMEN EVALUACION ECONOMICA Y FALLO**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
No. EA-803008998-N08-2014**

RELATIVA Á:

**“SISTEMA DE ARRENDAMIENTO PARA LA RESTITUCION DE LAS  
LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO  
DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR”**

RECURSOS:

**MUNICIPALES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014-2029**

27 de Mayo de 2014

Tel. (624) 146 76-00 Ext. 2001

Blvd. Mijares y Zaragoza No.1413,  
Col. Centro C.P. 23400  
San José del Cabo, B.C.S.

[www.loscabos.gob.mx](http://www.loscabos.gob.mx)

*Sra. I. Espinoza Albino.*



**ACTA TERCERA**

**LUGAR Y FECHA:**

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2014.

**PARTICIPANTES:**

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALIA MAYOR, EN REPRESENTACION DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA ETAPA DE:

**LECTURA DICTAMEN EVALUACION ECONOMICA Y EMISION DE FALLO**

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

NUMERO:

**EA 803008998 N08 2014**

REFERENTE A:

**"SISTEMA DE ARRENDAMIENTO PARA LA RESTITUCION DE LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR"**

A PAGAR CON:

**RECURSOS MUNICIPALES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014-2029**

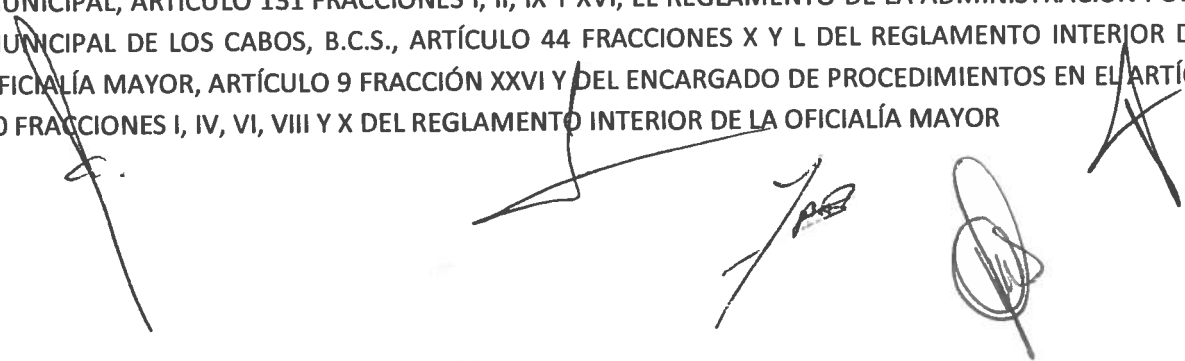
PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

**DESARROLLO DEL ACTO:**

LA CONVOCANTE INFORMO A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD LOCAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENCONTRANDO LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN AL OFICIAL MAYOR EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 131 FRACCIONES I, II, IX Y XVI, EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S., ARTÍCULO 44 FRACCIONES X Y L DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXVI Y DEL ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIONES I, IV, VI, VIII Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR

Sara T. Erbinera Alfaro

H.M.



DE IGUAL FORMA SE INFORMA, QUE EL DIFERIMIENTO DE ESTE FALLO ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 45 FRACCION IX Y 47 PARRAFO ULTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE ACTO SEGUIDO, INICIÓ CON LA LECTURA DEL DICTAMEN DE EVALUACION ECONOMICO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

**I. ANTECEDENTES**

EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2014, SE PUBLICO EN EL PORTAL DE COMPRANET Y DURANTE UN PERIODO DE 3 DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO, LA CONVOCATORIA A LA LICITACION

EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS RESPECTIVO, SE DIO LUGAR A LA JUNTA DE ACLARACIONES; EL MISMO DIA SE REMITIO VIA CORREO ELECTRONICO UN ADENDÚM CONTENIENDO INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS RESPECTIVO, SE DIO LUGAR A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES.

~~NOTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014, SE NOTIFICO EL CAMBIO DE LECTURA DEL DICTAMEN DE LA EVALUACION TECNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, DEL DIA 6 DE MAYO DE 2014 AL 12 DE MAYO DE 2014.~~

~~NOTA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2014, SE NOTIFICO EL CAMBIO DE LECTURA DEL DICTAMEN DE LA EVALUACION TECNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, DEL DIA 12 DE MAYO DE 2014 AL 13 DE MAYO DE 2014.~~

EL DIA 13 DE MAYO DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS RESPECTIVO, SE DIO LUGAR A LA LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES.

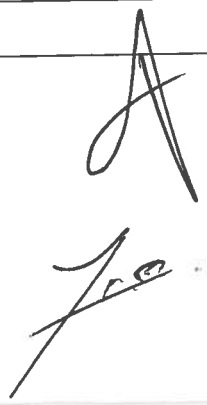
NOTA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION IX DE LA LAAYSEBCS, SE NOTIFICO EL CAMBIO DE LECTURA DEL DICTAMEN DE LA EVALUACION ECONOMICA Y EMISION DE FALLO, ESTABLECIENDO EN ESTE DOCUMENTO COMO NUEVA FECHA LAS 14 HORAS DEL PROXIMO DIA 27 DE MAYO DE 2014, LO CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y PARTICIPANTES EN LA LICITACION.

**LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTA ECONOMICA**

PARTICIPANTES	
	• CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.

**VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA**

**CONSIDERACIONES**



Sara I. Erwinza Alfaro.



3. DONDE LAS DISTANCIAS INTERPOSTALES SEAN MAYORES A 35 MT, QUE EL ANCHO DE CALLE SEA MAYOR A 10 MT. Y QUE SE TENGA CAMELLÓN CENTRAL, SI LA LUMINARIA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN REQUERIDOS DE ACUERDO CON LA NORMA, SE DEBERÁ PRESENTAR OTRA ALTERNATIVA PARA LOGRAR UNA UNIFORMIDAD DE ACUERDO A ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
4. TODOS LOS LUMINARIOS QUE SE INSTALEN DEBERÁN TENER UNA TEMPERATURA DE COLOR DENTRO DE UN RANGO DE 4000K A 4500K.
5. TODOS LOS LUMINARIOS DEBERÁN SER CONECTADOS A TIERRA FÍSICA, COMO LO ESTIPULA LA NOM-001-SEDE-2012.

**CUARTO.-** QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., ES LA PROPUESTA ECONOMICA QUE RESULTA SER LA MAS SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LA CUAL PUEDE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

POR TAL MOTIVO SE CONCLUYE, QUE EL LICITANTE CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., REPRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN CUANTO A:

- I. LA CALIDAD;
- II. EL PRECIO;
- III. EL PLAZO DE ENTREGA;
- IV. LA ASISTENCIA TÉCNICA;
- V. LA RENTABILIDAD; Y
- VI. EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL PROVEEDOR.

#### **RESULTADO**

**SE DETERMINA ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL "SISTEMA DE ARRENDAMIENTO PARA LA RESTITUCION DE LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR", QUE SE CUBRIRA CON RECURSOS MUNICIPALES EJERCICIO 2014-2029, A LA EMPRESA: CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE: \$ 163,824,711.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL, SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), MAS EL IVA DEL 16% POR LA CANTIDAD DE 26,211,953.76 (VEINTISEIS MILLONES, DOSCEINTOS ONCE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.) PARA UN IMPORTE TOTAL DE \$ 190,036,664.76 (CIENTO NOVENTA MILLONES, TREINTAY SEIS MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESO 76/100 M.N.).**

**BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:**

1. LA LÁMPARA DE LED PROPUESTA CON POTENCIA DE 80 W, SE DEBERA COLOCAR EN ALUMBRADO NO MEDIDO (EN POSTES DE CFE) Y ESTAS DEBERÁN INCLUIR LA BASE PARA LA FOTOCELDA Y LA FOTOCELDA.
2. LA LÁMPARA DE LED PROPUESTA CON POTENCIA DE 155 W, SE DEBERA COLOCAR EN POSTES CON ALTURA DE 7 Y 9 MT. Y CON UNA DISTANCIA INTERPOSTAL MENOR A 35 MT.
3. DONDE LAS DISTANCIAS INTERPOSTALES SEAN MAYORES A 35 MT, QUE EL ANCHO DE CALLE SEA MAYOR A 10 MT. Y QUE SE TENGA CAMELLÓN CENTRAL, SI LA LUMINARIA PROPUESTA NO

SARA I. ESPINOZA ALFARO.

CUMPLE CON LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN REQUERIDOS, SE DEBERÁ PRESENTAR OTRA ALTERNATIVA DE SOLUCION QUE NO GENERE UN SOBRECOSTO PARA LA CONVOCANTE Y ASI LOGRAR UNA UNIFORMIDAD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

4. TODOS LOS LUMINARIOS QUE SE INSTALEN DEBERÁN TENER UNA TEMPERATURA DE COLOR DENTRO DE UN RANGO DE 4000K A 4500K.
5. TODOS LOS LUMINARIOS DEBERÁN SER CONECTADOS A TIERRA FÍSICA, COMO LO ESTIPULA LA NOM-001-SEDE-2012.
6. CUALQUIER OTRA SITUACION CRITICA DE INSTALACION QUE SE PRESENTE, SE DEBERA EVALUAR CONJUNTAMENTE ENTRE EL AREA USUARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PROVEEDOR PARA PROPONER LA POSIBLE SOLUCION.
7. **CONDICIONES DE PAGO:** EL PAGO DEL ARRENDAMIENTO SE EFECTUARA, UNA VEZ CONCLUIDA LA INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS DE FORMA SECTORIZADA Y SE REALIZARÁ DE FORMA BIMESTRAL SOBRE LA ECONOMÍA QUE RESULTE DEL NUEVO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, COMPARADO CON SU ANTECEDENTE Y HASTA CUBRIR SU COSTO TOTAL PROGRAMADO PARA 15 AÑOS.
8. **TIEMPO DE ENTREGA:** EL PLAZO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A INSTALAR SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RESOLUCIÓN QUE EMITA EL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU EJECUCIÓN Y EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR, LA PROCEDENCIA PARA LA FORMALIZACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SOBRE LA BASE DE QUE CON ESTA RESOLUCION SE OBTIENE LA POSTURA SOLVENTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO, PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y QUE PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

#### CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES Y EN EL MISMO ACTO SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

#### CIERRE:

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

#### FIRMAS:

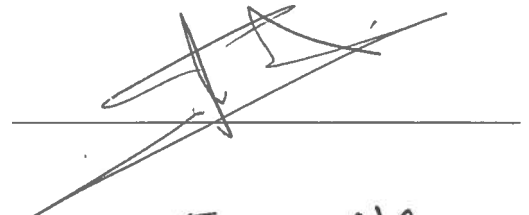
POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS,  
B.C.S.

Sara J. Espinoza Alfaro

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS  
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M



LIC. SARA ISABEL ESPINOZA ALFARO  
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL

Sara I. Espinoza Alfaro.

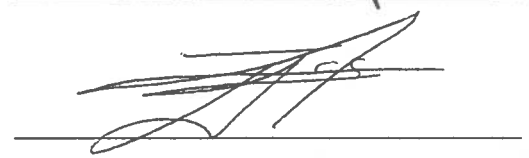
ING. JORGE HUGO AGUILAR  
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL



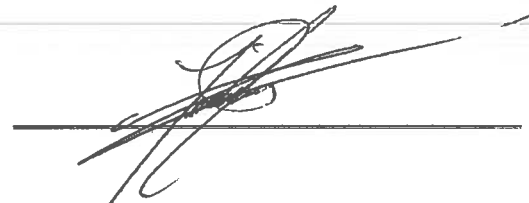
LIC. CLARA CARRILLO GAMBOA  
REPRESENTANTE DE SINDICATURA



LIC. JESUS GUADALUPE CASTILLO SANDOVAL  
ASESOR JURIDICO DE OFICIALIA MAYOR



ING. LUIS ALVAREZ ROMERO  
ASISTENTE TECNICO DE PROCEDIMIENTOS DE O.M.



POR LOS LICITANTES:

C. MARIA JUANA ZEPEDA LEDEZMA  
CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.



ACTA TERCERA, LECTURA DICTAMEN EVALUACION ECONOMICA Y EMISION DE FALLO, LICITACION PUBLICA NACIONAL EA 803008998 N08 2014 CORRESPONDIENTE A "SISTEMA DE ARRENDAMIENTO PARA LA RESTITUCION DE LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR"